

Trabajemos por fortalecer nuestra democracia representativa y participativa

Anexo 15: Definiciones de Control

Fichas de trabajo para los temas autoridad y poder, control político y rendición de cuentas



Autoridad

¿Qué significa?

Es el poder, la potestad, la legitimidad o la facultad que se tiene para hacer alguna cosa. Por lo general se refiere a aquellos que gobiernan o ejercen el mando.

Como por ejemplo _____ y _____, en mi colegio.

La autoridad es el prestigio ganado por una persona u organización gracias a su calidad o la competencia de cierta materia. Suele estar asociada al poder del Estado. Los funcionarios estatales tienen la facultad de mandar y dar órdenes, que deben ser acatadas siempre que actúen con respecto a las leyes y normas vigentes.

Por ejemplo, nuestra Constitución Política.

Por lo tanto, la autoridad es un ejercicio legítimo de poder por el cual se obtiene la obediencia de los demás.

La autoridad puede derivarse de distintas fuentes de legitimidad, en Costa Rica por ser un país democrático la fuente de legitimidad es legal, pues deriva del proceso de selección. Por ejemplo, de las elecciones del Presidente o Presidenta de la República.

Trabajemos por fortalecer nuestra democracia representativa y participativa

Es decir, el pueblo como auténtico dueño del poder delega, por medio de las elecciones, el ejercicio de la autoridad en los gobernantes, quienes a su vez están en la obligación de rendir cuentas por la administración de esa autoridad, y la ciudadanía de vigilar por el buen manejo del poder.

¿Queda claro esto de legitimidad legal? ____, Bueno, recuerda que significa de conformidad con la ley, la justicia, la razón o las reglas establecidas.



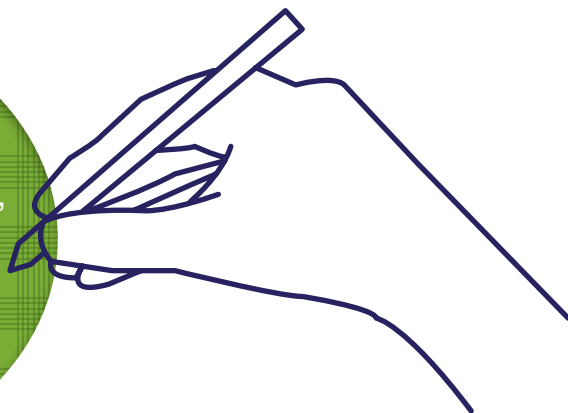
Además, del Presidente o Presidenta de la República ¿Cuáles autoridades se eligen en nuestro país? Menciona dos: _____ y _____ ¿En tu comunidad?

Menciona dos _____ y _____.

Por ejemplo, podrías recordar que en tu comunidad se elige a alcaldes, síndicos, concejales de distrito, etc. y en tu Colegio a gobierno estudiantil, _____, _____, entre otras.

Para reflexionar:
¿Quien tiene autoridad tiene poder?

Popularmente el poder está relacionado con sometimiento, fuerza bruta, imposición y ausencia de diálogo, también relacionado con, vigor, control, dominio



Trabajemos por fortalecer nuestra democracia representativa y participativa

El poder, en el pensamiento político moderno, ha sido representado de tres maneras que aunque pueden ser diferenciadas, no resultan completamente distintas:

1. El poder entendido como una capacidad de la que se dispone o de la que se carece.
2. El poder concebido como una institución que para ser legítima supone el consentimiento de aquellos sobre los cuales se ejerce.
3. El poder analizado como una característica inherente de las relaciones sociales diversas que tienen lugar en la sociedad.

En una democracia como la costarricense, en la cual encontramos un Estado de derecho afianzado, las autoridades tienen como fuente de legitimidad la ley. Lo anterior, significa que el poder que ejercen, no es un poder ilimitado, ni mucho menos contrario al derecho. Por lo tanto, el poder que ejercen nuestras autoridades es:

Legítimo, o sea delegado por la Ley y la Constitución Política. Llamado a buscar eficazmente el bien común.

El poder, de las autoridades públicas, ¿es un privilegio personal? _____,
¿Por qué? _____

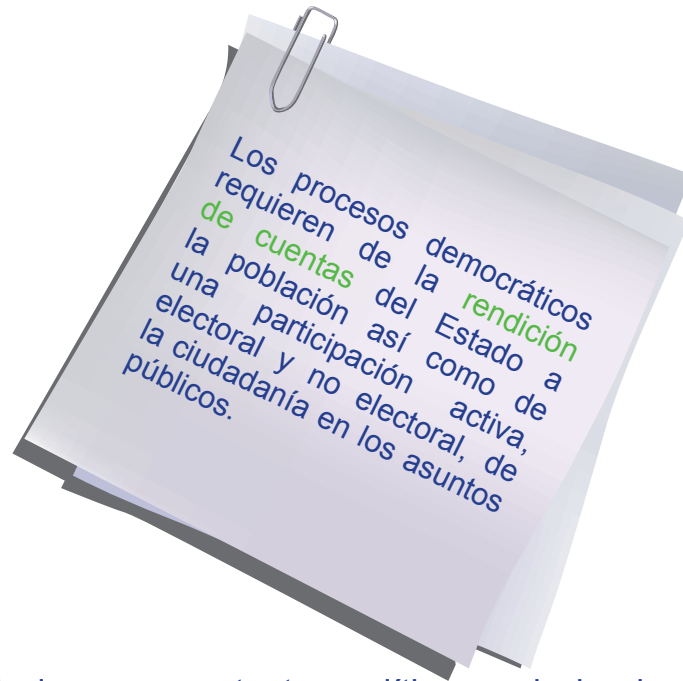
¿Qué es lo contrario a un poder legítimo? _____. ¿Popularmente cómo le llamamos? _____.

Para reflexionar:

¿Consideran que en Costa Rica debemos esperar a que las autoridades incurran en actos indebidos para cuidar de los intereses de nuestro país y de nuestras comunidades? _____. Si no es así: ¿qué podemos hacer? ¿Sabes si como ciudadanos y ciudadanas contamos con los mecanismos formales para controlar lo que las autoridades hacen con el uso de su poder?

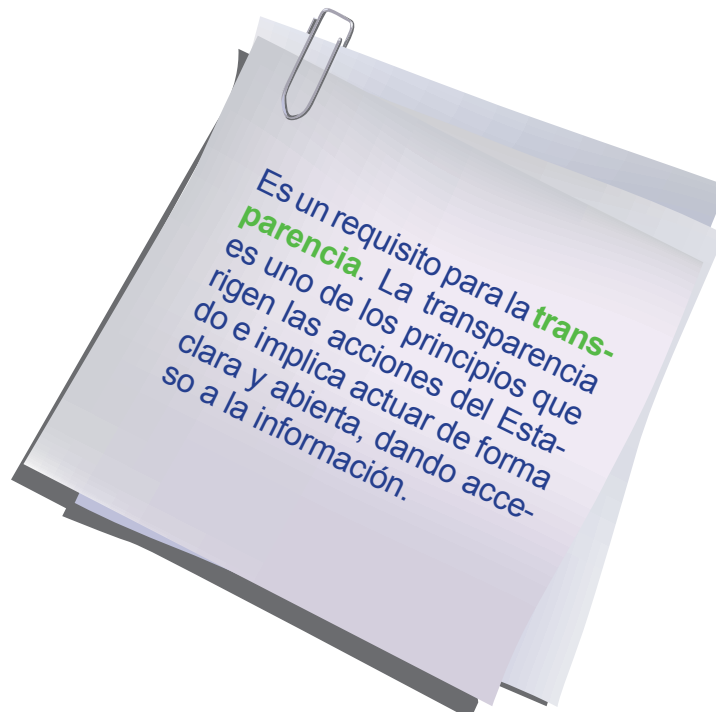
Trabajemos por fortalecer nuestra democracia representativa y participativa

Rendición de cuentas y transparencia



Es una obligación de los representantes políticos y de las instituciones públicas de someterse al escrutinio mediante mecanismos de control horizontal (institucional) y vertical (ciudadano), preventivos o correctivos del abuso del poder y de la corrupción.

Al mismo tiempo, es un mecanismo que podemos y debemos utilizar para que las instituciones públicas cumplan con sus deberes y compromisos.



Trabajemos por fortalecer nuestra democracia representativa y participativa

¿Qué dice nuestra Constitución Política al respecto?

La Constitución establece en el artículo 11 que “Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. (...) La Administración Pública¹ en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Por tanto, la Constitución otorga el derecho a exigir cuentas a todas y todos los ciudadanos y obliga a las y los funcionarios a actuar conforme a la ley y a responder por sus acciones en:

- El uso de recursos públicos
- Al trato a ciudadanos y ciudadanas
- El cumplimiento de sus funciones

Te preguntarán ¿qué hacer?

Bueno, es importante empezar por informarse, organizarse y prepararse para ejercer estos derechos de manera responsable.

1. Corresponde al conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado ya sea de ámbito nacional, regional o local. Ejemplos: los trabajadores de la educación pública, los funcionarios de centros estatales de salud, la policía, el servicio de parques nacionales o el servicio postal.